

Como apena de todas estas gestiones no habian sido atendidos se decidian a declarar la huelga general del Cuerpo en toda España, que suma un total de 12.500 carteros.

Un manifiesto. Los carteros dirigieron a los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Hacienda el siguiente manifiesto:

Los carteros de España, como ustedes saben, acaban de recibir por parte del Gobierno el mayor ultraje, la mayor provocacion y desprecio que se pudo inferir a una clase compuesta de hombres honrados y dignos que desempeñaron siempre un trabajo penoso y mal retribuido.

No sabemos con qué fin hacen de nosotros una exclusiva excepcion, al mismo tiempo que a ustedes les infligen un gravoso moral no menor que el inferido a nosotros, pues no se nos alcanza formar otro juicio más acertado acerca de la conducta observada con los carteros, sino que, formando un concepto de la dignidad de ustedes tan sumamente bajo, y que seguramente no aceptarán, pensó que por unas miserables pesetas nos dejarían abandonados a nuestras propias fuerzas, y podrían fácilmente someternos a una arbitrariedad que nosotros no podemos admitir, por vergüenza primero y por necesidad después.

Aquellos hombres, tan modestos como enérgicos, y que tan noble y desinteresadamente se lanzaron a luchar en defensa del honor de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, cuando en nos ofrecía hacernos jefes y oficiales de Correos si no íbamos a la huelga, no pueden juzgarnos a ustedes tan viles, no podemos creer, ni pensar siquiera, que al sólo recuerdo de nuestro comportamiento con ustedes, dejen de sentirse dominados por las exigencias de lo que el hombre debe tener en mejor estima: el honor y el agradecimiento.

Nosotros no podemos moral ni materialmente tolerar semejante vejamen, y nos lanzamos a la conquista de lo que tan injustamente, y por la fuerza, trata de arrebatararnos un Gobierno que no queremos calificar. Ustedes sabrán cuál es el camino que el deber y la conciencia debe trazarles en estos momentos. Nada más les pedimos, «Los carteros de España.»

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Solución de la huelga de cocheros

Ha quedado solucionada la huelga de cocheros en virtud de las siguientes bases de arreglo que anoche fueron firmadas por representantes de los patronos y de los cocheros huelguistas:

Primera. Se declara terminada la huelga planteada por la Unión de cocheros de Madrid.

Segunda. Los cocheros de la Unión volverán al trabajo en las condiciones que regían en 1.º de Junio de 1918, pudiendo el patrono aceptar los que le convengan para cubrir las vacantes en la actualidad y las que puedan ocurrir en lo sucesivo las podrá cubrir el patrono con el personal que tenga por conveniente, y que esté en las condiciones reglamentarias.

Bases que empezarán a regir cuando las tarifas hayan sido elevadas:

Primera. La jornada de trabajo será de catorce horas durante los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, y de quince horas en los restantes meses del año, disponiendo el cochero, dentro de éstas, de una para comer en la cochera al relevo.

Segunda. Por cada hora más de la designada que preste servicio el cochero, podrá

optar por dar al obrero 25 céntimos por hora ó descontarle el mismo tiempo a la jornada siguiente.

Tercera. El cochero percibirá por jornal el día que trabaje 2 pesetas 60 céntimos, más 15 céntimos para el uniforme, siendo de su cuenta presentarse al trabajo con el uniforme últimamente acordado por el Ayuntamiento.

Cuarta. El cochero queda exento de toda obligacion dentro de la cochera, salvo el engrase del carruaje y la limpieza de la guarnición.

Quinta. El alumbrado del carruaje, así como el aceite para alumbrar el mismo será de cuenta del patrono.

Sexta. No se podrá obligar al cochero más de cuatro fiestas al mes, siendo éstas por riguroso turno, y salvo los casos de enfermedad.

Séptima. Las dudas que pudieran surgir en la entrega de la recaudación serán aclaradas en el plazo más breve posible, sin que pueda exceder de cuatro días.

Octava. Para los cocheros que presten servicio de noche rigen las mismas bases, no pudiéndose ocupar en otra cosa que no sea su profesion.

Novena. El cochero que le correspondiera la fiesta estará sujeto a lo dispuesto en el contrato que regía en 1.º de Junio de 1918.

Estas bases la firman un representante de los patronos, otro de los cocheros y el delegado de carruajes Sr. Saornli.

La huelga de camareros y cocineros.

Patronos y obreros siguen en la misma intransigencia del primer día, lo que da lugar a que aumenten las coacciones violentas sobre diversos cafés. Las lunas rotas a pedradas fueron ayer muchas. Sin embargo, los perjudicados, que sepamos, no han presentado denuncias.

Según parece, la causa de que no se acuda a los Tribunales en reclamación de daños se debe a que las lunas están aseguradas, lo que significa que, con este procedimiento, los huelguistas no producen perjuicios a los patronos.

Desde luego éstos mantienen su actitud de no admitir a ningún huelguista.

La fuerza pública continúa vigilando los cafés para proteger la libertad del trabajo y evitar agresiones, que en no pocas casos han alcanzado a los concurrentes a dichos establecimientos.

Ferrovianos disgustados.

CORDOBA 2.—Se han reunido los ferroviarios andaluces de la sección de Córdoba, para estudiar las ofertas hechas por la Compañía, consistentes en aumentar transitoriamente en 50 céntimos el sueldo de todo el personal y en 13 el de los guardabarreras, en tanto las Cortes aprueban el proyecto de supresión de algunas tarifas y el aumento de otras.

Los oradores se mostraron contrarios a esta solución, y el presidente hizo el resumen de los discursos, manifestando que no debe consentirse la supresión y elevación de tarifas por ir en perjuicio de la nación. Añadió que la Compañía tiene otros medios para atender a las peticiones de los ferroviarios sin perjudicar los intereses generales.

Se acordó rechazar las ofertas de la Compañía y mantener la amenaza de huelga si la Compañía no acepta las bases presentadas.

Los ferroviarios asturianos.—Huelga general.

OVIEDO 2.—Esta tarde se reunió en Sama el Comité regional del Sindicato Minero, acordando la huelga general en toda la cuenca que atraviesa el ferrocarril de Langreo.

Mañana volverá a reunirse este Comité para acordar la fecha de la huelga.

Esta determinación obligará a una paralización total de este ferrocarril.

Hoy, en toda la línea, desde Gijón hasta Diana, no se legó carbón.

Los obreros mineros, que cuentan con el peligro de ser sustituidos por esquirols, para evitarlo tienen acordado el paro general.

De modo que si viniesen otros obreros a sustituir a los huelguistas, la huelga sería general en todo Asturias.

Para poner fin a este conflicto tendrá que intervenir el Gobierno, obligando a la Compañía de Langreo que admita a los obreros despedidos con motivo de la huelga del pasado Agosto.

Compañía Trasatlántica

El vapor «Legazpi», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 1.º del próximo Octubre de Barcelona, el 2 de Valencia, el 3 de Almería, el 4 de Málaga y el 6 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Canarias Puerto Rico y demás puertos de la línea de Venezuela-Colombia.

El vapor «Alfonso XIII», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Bilbao el día 6 del próximo mes de Octubre, de Santander el 8, de Gijón el 9 y el 11 de Coruña para la Habana regresando por Nueva York.

EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION ante la epidemia gripal

Se ha facilitado hoy en el ministerio de la Gobernación la siguiente nota oficial:

«Aboga «El Liberal», en su número de esta mañana, por la necesidad de llegar, en cuanto a la salud pública se refiere, a la verdadera «dictadura sanitaria», y los razonamientos que aduce el citado periódico en apoyo de su afirmación no pueden ser más pertinentes.

De dictadura sanitaria, en realidad, puede y debe ser calificada la conducta observada por el ministerio de la Gobernación, no ya desde que se divulgó la existencia de focos gripales en diferentes puntos de España, sino con grande anterioridad a estos hechos. Labor de perseverancia de muchos años ha sido la creación de un potente organismo sanitario que nos pusiese a salvo de todas las contingencias; y así, al advertirse los primeros síntomas epidémicos, no ya en España sino en los países vecinos, el Gobierno ha podido utilizar las mercedosas funciones encomendadas al Cuerpo de Sanidad Civil y disponer del material técnico necesario.

Se ha llegado evidentemente en estos días a extremos de rigor sanitario que, superficialmente juzgados, pudieran ser tilados de exageración; pero ante la evidencia del peligro, el Gobierno no ha titubeado un instante en apelar a toda clase de medios, entendiendo que altas consideraciones de humanidad debían sobreponerse a cualquier otro estímulo, y si a diario no se ha hecho público el curso de la campaña sanitaria ha sido por estimar que en casos como el presente más interesa sentir los efectos que detenerse en examinar las causas. Ninguna atención, ni aun el respeto al interés privado, decidirá al Gobierno a apartarse de la norma de conducta que se ha trazado.

Por otra parte, hemos considerado, desde los primeros momentos, que la publicidad era un poderoso complemento del régimen de profilaxis, y así no se ha ocultado ninguno de los informes que debían llegar a conocimiento de la opinión pública, porque creemos que

ésta debe tener una sensación exacta de la situación sanitaria.

El régimen de silencio, a pretexto de evitar alarmas, no debe prosperar, y el Gobierno es el primer interesado en que los periódicos cooperen a su obra recogiendo aquellas informaciones que contribuyan a intensificar la acción sanitaria, y de este modo será más fácil el atajar los progresos del mal y evitar su difusión.

Cualquier advertencia ó reclamación que se dirija a este ministerio será rápidamente atendida y se procurará aplicar el remedio peculiar que el caso demande.

ULTIMA HORA

Bombardeo marítimo.

AMSTERDAM 2.—La costa belga fué aún bombardeada esta tarde por la flota inglesa, habiéndose observado durante dos horas grandes incendios en los alrededores de Brujas.

Candidato a Canciller.

AMSTERDAM 2.—El doctor Solf ha tenido una entrevista con el Rey de Baviera, corriendo el rumor de que Solf será próximamente nombrado Canciller.

Comunicado francés.

PARIS 2.—Parte oficial del medio día: Durante la noche se han entablado acciones muy vivas en la región de San Quintín.

El enemigo ha sido empujado hacia la orilla este del canal, donde continúa resistiendo, se con encarnizamiento.

Entre el Aisne y el Veste, nuestras tropas han conseguido avanzar aún más.

Al oeste de Reims nos apoderamos de PoUILLOIR, Thil y de los límites sur de Villers-Fanqueu; el macizo de Saint Thierry cayó en nuestras manos.

Nos hemos apoderado igualmente de terreno al norte de la Neuville y llevado nuestras líneas a los límites sur de Betheny.

En la Champagne no hubo durante la noche ningún cambio.—Radio.

Phonola alemana con 110 rolas 76 notas.—VEGUILLAS. Clavel 13.

Moto ROYAL, 3 1/2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGUILLAS.

Gran saldo de calzado de señora. De diez a una. CLAVEL, 13.

Aviso. La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA.

Grupos surtido en toda clase de aparatos fotográficos.—VEGUILLAS. Clavel 13.

Escopeta HOLLAND, C, 16. VEGUILLAS Clavel, 13.

Moto Vindec Clavel, 13, VEGUILLAS.

Moto EXCELSIOR, CON SIDE CAR, 715 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGUILLAS.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 30, Día 1. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 exterior (estampillado), 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, Ferrocarriles, and Piano.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Advertisement for shipping services with sections: LINEA DE BUENOS AIRES, LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO, LINEA DE CUBA-MEJICO, LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA, LINEA DE FERNANDO POO, LINEA BRASIL-PLATA, and tevideo y Buenos Aires.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Advertisement for Vickers, Sons and Maxim Limited, listing various types of ships and naval equipment, including battleships, cruisers, and submarines.

PRODUCTOS PIRELLI (S. A.)

Capital, 3.000.000 de pesetas
 Domicilio social: Ronda de la Universidad, 18, principal.-Barcelona
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá núm. 73.

Fabricación de toda clase de hilos y cables eléctricos
 Cables telegráficos y telefónicos, aéreos y subterráneos
 Artículos de goma para cirugía é Higiene.-Tubos y mangueras.
MACIZOS PARA CAMIONES Y AUTOMOVILES
 LOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de
 Gaza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta
 Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos	
MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

BANCO DI ROMA

CAPITAL ENTERAMENTE DESEMBOLSADO

CIENT MILLONES DE LIRAS

Casa central: ROMA

Sucursal en BARCELONA: Plaza de Cataluña, número 16.

AGENCIAS EN TARRAGONA Y MONTBLANCH

Dirección telegráfica: BANCROMA

Giros, Descuentos, Apertura de créditos comerciales, Negociación de cupones,

Compra y venta de títulos, en los principales mercados de España

Custodia de títulos en España y en el extranjero

Cuentas corrientes á la vista con interés. Cuentas de ahorro al 3 por 100 anual

Depósito á vencimiento fijo

Cámara acorazada con cajas de alquiler desde 4 pts. al mes ó 52 pts. al año.



O FUTURO

Sociedad anónima
 Responsabilidad limitada

Compañía de seguros de Lisboa

Seguros marítimos y de la guerra

Capital: 1.000.000 de pesetas.
 Pesetas: 5.000.000

Intereses pagados al 31 de Diciembre: pesetas 1.241.034,75 ó 6.205,170

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA Y MARRUECOS:

Eduardo G. Odriozola
 Puerta del Sol, 13, 1. MADRID TELEFONO. 4.478 APARTADO DE CORREOS 178

MERIDIONAL

SEGUROS MARITIMOS

Dirección telegráfica y telefónica

DIAGONAL MERI

SOCIEDADE ANONIMA RESP. LIMITADA



COMPANIA PORTUGUESA DE SEGUROS

Capital: 1.500.000 pesos fuertes.

Pesetas: 7.500.000

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores

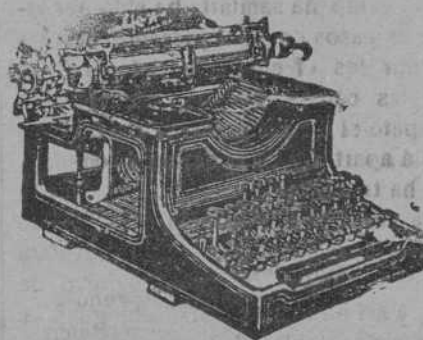


Domicilio social: Prim, 5, Madrid.

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.



La mejor máquina de escribir **IVOST** Casa Central: Barquillo, 11.

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

Azopardo & CA
 Consignaciones, Embarques, Aduanas y Fletamentos
 Cadiz, ESPAÑA

ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión como los que surte á las Armadas

BRASILENA, BRITANICA, DANESA, ESPANOLA, ITALIANA, NORTE AMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

DIRECCIONES

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)

Telegramas: Austoscafi-Perlusola

Teléfono: 228-275-Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino

Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers-Western Union.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
 COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono, núm. 685

SANTANDER